

Entidad convocante	Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas .
Objetivos	Iniciación en la carrera científica , dando a conocer en el ámbito universitario las posibilidades profesionales que ofrecen los Institutos del CSIC en las diferentes áreas científicas.
Solicitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un grado de 240 ECTS en el curso académico 2022-2023, tengan al menos el 75 % de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un grado de al menos 300 ECTS en el curso académico 2022-2023, tengan al menos el 75 % de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estando matriculadas en un doble grado en el curso académico 2022-2023, tengan al menos el 80 % de los créditos (ECTS) correspondientes al grado completados. • Podrán ser solicitantes aquellas personas que sean estudiantes de Máster Universitario oficial en el curso 2022-2023. • Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que estén matriculadas en un Máster Universitario oficial en el curso 2022-2023 o 2023-2024 (deberá presentar la matrícula)
Tipo de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • 300 ayudas para la formación.
Duración	<ul style="list-style-type: none"> • 7 meses consecutivos.
Importe de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • 4.200 € para el periodo de 7 meses.
Acceso a la convocatoria	https://sede.csic.gob.es/intro2023
Plazo de entrega de solicitudes	Del 15 de abril al 15 de mayo de 2023
Planes de formación	Todas las Áreas Científicas del CSIC , según lo indicado en los planes de formación ofertados.
Condiciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Nota media del expediente académico (en escala decimal): <ol style="list-style-type: none"> a) 8.00 para las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. b) 7.00 para la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento acreditativo de identidad vigente (DNI, NIE, Pasaporte) • Certificación académica personal o Expediente académico (ver términos de la convocatoria) • Documentación que acrediten los méritos presentados • Declaración responsable (según modelo disponible en la web)
Contacto CSIC	jaeintro@csic.es
Documentación complementaria	Disponibles en la Web : <ul style="list-style-type: none"> • Listados de planes de formación ofertados, por áreas científicas. • Preguntas Frecuentes (FAQ). • Guía de presentación de solicitudes.